



**ACTA REUNIÓN DE CONCEJO
LAGO RANCO
Nº 28**

FECHA: 11/9/2014

Hora: 14:30.-

PRESIDE: Alcalde Santiago Rosas

ASISTENCIA: Completa.

La tabla de la presente reunión es la siguiente:

1. **DAEM: modificación presupuestaria.**
2. **Finanzas: modificación presupuestaria municipal.**
3. **Correspondencia**
4. **Varios**

1.- DAEM: modificación presupuestaria.

ACUERDO Nº 124: El Concejo Municipal aprueba, por la unanimidad de sus miembros presentes, la modificación presupuestaria del DAEM por un monto de \$ 68.157.000.- y según el siguiente detalle:

- Pago segunda cuota bono SAE \$ 33.715.613.-
- Aporte evaluadores pares año 2013 \$ 440.640.-
- Aumenta gastos textiles, calefacción, insumos, otros \$ 32.000.747.-

1.- Por mayor ingreso se aumenta:

SUBTIT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DENOMINACION	TOTAL(M\$)
05	03	003	002	Otros aportes	441
				TOTAL	441

2.- Por mayor gasto se disminuye la asignación siguiente:

SUBTIT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DENOMINACION	TOTAL(M\$)
35	00			Saldo final de caja	67.716
				TOTAL	67.716

3.- Por mayor gasto se suplementan las asignaciones siguientes:

SUBTIT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DENOMINACION	TOTAL(M\$)
22	02	001		Textiles y acabados textiles	3.000
22	02	002		Vestuario, accesorios y prendas diversas	2.000
22	03	003		Para calefacción	6.000
22	04	009		Insumos, repuestos y accesorios	15.000
22	06	002		Mantenimiento y reparación de vehículos	3.000
22	11	002		Cursos de capacitación	3.000
22	11	999		Otros	441
26	02			Compensación por daños a terceros	33.716
29	06	001		Equipos computacionales y periféricos	2.000
				TOTAL	68.157



2.- Finanzas: modificación presupuestaria municipal.

ACUERDO N° 125: El Concejo Municipal aprueba, por la unanimidad de sus miembros presentes, la modificación presupuestaria del Municipio por un monto de \$ 43.654.000.- y según el siguiente detalle:

1.-	Por mayores ingresos, se suplementa:				M \$
115	03	03		Permisos de Circulación	10.000
115	02	02		Participación Impuesto Territorial	
115	08	03	001	Participación Anual (F.C.M.)*	6.250
115	13	02	999	Otras Transferencias para Gastos de Capital	7.654
115	08	99		Otros	7.000
				TOTAL	30.904
2.-	Por menores gastos se disminuye:				
215	31	01	02	Consultorías:	2.750
					43.654
2.-	Por mayores gastos, se suplementa				
215	21	04	003	Suplencias y Reemplazos	2.800
215	22	06		Mantenimiento y Reparación	1.737
215	24	03	090	Al Fondo Común Municipal	6.250
215	24	03	101	A Servicios Incorporados a su Gestión: Salud	6.867
215	24	01	001	Fondos de Emergencia	23.500
215	31	01	002	Consultorías	2.500
				TOTAL	43.654

A propósito de la esta modificación presupuestaria, el Alcalde explica que el último ítem de Consultoría, por un valor de dos millones 500 mil pesos, está destinado al estudio para la elaboración del Proyecto "Reposición del Edificio Consistorial" de la cartera FNDR 2014, tal como fue acordado por el Concejo luego de que el anterior proyecto quedará desactualizado debido a la nueva normativa MIDEPLAN.

La idea, explica el edil, es que la empresa que se adjudique la licitación obtenga el RS en no más de un mes y que se pague contra resultados de modo de tener a la brevedad un nuevo perfil del proyecto.

3.- Correspondencia

~ La **Comunidad Indígena Yegvun**, solicita un aporte municipal de \$ 190.000.- para la realización de la Tercera Feria de Costumbres y Tradiciones Campesinas del sector de Pitriuco.

ACUERDO N° 126: El Concejo Municipal aprueba, por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar una subvención de \$ 190.000.- (ciento noventa mil pesos) a la Comunidad Indígena Yegvun para la realización de la Tercera Feria de Costumbres y Tradiciones Campesinas del sector de Pitriuco.

~ La **Fundación COANIQUEM** insta al Municipio de Lago Ranco a que considere su aporte a esa institución en el presupuesto 2015, solicitud que el Alcalde acepta.

~ La Municipalidad de Quillota invita a los señores concejales al "**Primer Encuentro Nacional de Municipios por la Felicidad**", que se realizará en esa ciudad los días 25 y 26 de Septiembre.



MUNICIPALIDAD LAGO RANCO



ACUERDO N° 127: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda autorizar a los concejales que deseen asistir al “Primer Encuentro Nacional de Municipios por la Felicidad”, que se realizará en esa ciudad los días 25 y 26 de Septiembre próximo.

4.- Varios

- ~ El Concejal Armin Renner pregunta por el estado de los proyectos FRIL de iluminación y camarines para el Estadio Municipal. Ello en relación a la suma de dinero que habría conseguido para Lago Ranco el **Concejero Regional Miguel Meza**.
En esta materia, el Concejal Figueroa solicita que quede en acta que Meza ha pedido que esos fondos se inviertan en ese centro deportivo.
A propósito de lo mismo, el Alcalde explica que quien define el destino de los FRIL comunales son los concejales y no los concejeros y -más aún- agrega que todavía no hay claridad respecto de la distribución de esos fondos FRIL porque el tema se sigue debatiendo en el Gobierno Regional para asegurar una repartición equitativa de recursos. Por lo mismo, Rosas sugiere que el análisis de la cartera de proyectos se realice una vez que haya claridad del marco presupuestario.
- ~ El Concejal Herman Portales solicita información por el vehículo del **CESFAM** cuya adquisición fue nuevamente postergada, ante lo cual el Alcalde explica que aquí hubo un error del Gobierno Regional que hizo una solicitud de recursos en pesos y no en dólares, como correspondía en este caso. Esto derivó en que, con el alza del divisa extranjera, los fondos no alcanzaran y la máquina no se pudiera comprar, un problema que debería quedar resuelto antes de fin de año.

Finaliza la reunión a las 15,30 horas.

CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL